

DISPOSICIONES PARA LAS IMPORTACIONES DE GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES EN TAIWÁN.

2014.10.24 TFDA

Tal como fue decidido en la reunión auspiciada por el BOFT (Buró de Comercio Exterior) el 24 de Octubre de 2014, a continuación se muestran las medidas de control provisional para las Importaciones de Grasas y Aceites comestibles en respuestas a incidente sobre manteca inferior.

Fecha de Implementación	Dirigido a	Medida de Control
2014.9.12	Importaciones de Hong Kong	Temporalmente suspendidas las Importaciones de Grasas de Cerdo y Mantecas Comestibles de Origen Porcino de Hong Kong.
	Importaciones de China(Incluye Hong Kong y Macao)	Otras grasas y aceites comestibles importadas de China, incluyendo Hong Kong y Macao, deberán estar acompañadas por Certificados Sanitarios/ Salud, indicando que son aptos para consumo humano, emitido por autoridades competentes del país de exportación o región.
2014.10.13	Importaciones de Vietnam	<ol style="list-style-type: none">1. Temporalmente suspendidas las importaciones comestibles de Sebo, Manteca de Cerdo y Oleomargarinas de Vietnam.2. Otras importaciones de Grasas y Aceites Comestibles deberán estar acompañadas de Certificados de Sanidad/ Salud, indicando que son aptos para consumo humano, emitido por autoridades competente del país o región exportadora.

2014.10.15	Importaciones de todos los países y regiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección lote por lote es requerido para importaciones de grasas y aceites comestibles de origen animal. 2. Inspección reforzada (50%) es requerida para importaciones de grasas y aceites comestibles de origen vegetal. 3. Importaciones de grasas y aceites utilizadas para alimentación, a granel o en contenedores de 150 kilogramos o más, deberán estar acompañadas de Certificado Sanitario/ Salud indicando que es apto para consumo humano, emitido por autoridad competente del país o región de exportación.
2014.10.20	Importaciones de todos los países o regiones	Importaciones controladas de productos bajo CCC1518.00.50.00-2 " Mezclas no comestibles o preparaciones de grasas o aceites de origen animal o vegetal o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo , n.e.s"
2014.10.21	Importaciones de todos los países o regiones	La declaración de Importación de grasas y aceites deberán indicar el uso o propósito del producto.
2014.10.31	Importaciones de todos los países o regiones	La regulación de importación F02 bajo el capítulo 15 de la Clasificación de Comodities de Importación y exportación de la República de China está abolida y reemplazada por la nueva combinación de regulaciones de importación.
2014.12.16	Importaciones de todos los países o regiones	Abolir el código (DH999999999999) para excepción de inspecciones ajustado para la regulación de importación F02.